

## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJO DE GOBIERNO

#### **752. EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA 8 DE JULIO DEL 2025.**

En virtud de lo establecido en el artículo 22.5 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad extracto de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria celebrada el día 08 de julio de 2025.

“EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL Consejo de Gobierno EN SESIÓN Extraordinaria CELEBRADA EL DÍA 8 de julio de 2025.”

#### **ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD**

-CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIÓN POR IMPORTE DE 164.500,00 EUROS A LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN MELILLA PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTO “CASA DE ACOGIDA PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA” A CELEBRAR EN LA CIUDAD DE MELILLA DURANTE EL PRESENTE AÑO 2025

#### **ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TURISMO Y FOMENTO**

- CONTRATO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REVISIÓN DEL PGOU

#### **ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR**

- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN MELILLENSE INCLUSIÓN ACTIVA PARA EL AÑO 2025

Una vez terminados los asuntos contenidos en el orden del día, y previa su declaración de urgencia, el Consejo de Gobierno adoptó el siguiente acuerdo:

- BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA REPOSICIÓN DEL AJUAR DOMÉSTICO DESTINADO A LA EMANCIPACIÓN DE LOS JÓVENES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA EL AÑO 2025

Lo que se comunica para su publicación y general conocimiento, informándose que los acuerdos adoptados constarán íntegramente en las Actas del Consejo de Gobierno publicadas en el Portal de Transparencia de la página web oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla ([www.melilla.es](http://www.melilla.es)) de conformidad con el art. 22.5 del Reglamento del Gobierno y de la Administración y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

Melilla, 15 de julio de 2025,  
La Secretaría del Consejo de Gobierno,  
Decreto nº 0103 de fecha 02/06/2025 (BOME Extra nº35 03/06/2025,  
María José Gómez Ruíz